



SESIÓN DE CONSTITUCIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL ACTA SESION ORDINARIA N°2 2015

Fecha : jueves 20 de agosto de 2015

Lugar : Salón Neruda del Palacio de La Moneda

Consejeros Asistentes : Marcos Barraza Gómez, Ministro de Desarrollo Social; Paula Silva Barroilhet, representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS; Juan Antonio Moreno Gamboa, representante del Consejo de la Sociedad Civil de FOSIS; Ernesto Ibañez, representante del Consejo de la Sociedad Civil de INJUV; Magdalena Kleincsek, representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENAMA; Nicole Romo, representante del Consejo de Donaciones Sociales; Teresa Matus, experta en desarrollo social; Rodrigo Márquez, experto en desarrollo social; Lais Abramo, experta en desarrollo social; Ignacio Irarrázaval, experto en desarrollo social; Clarisa Hardy, experta en desarrollo social; Francisca Garay asistió en representación del señor Manuel Riesco, experto en desarrollo social.

Otros asistentes: Sra. Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Evaluación Social; Sr. Juan Eduardo Faúndez Molina, Subsecretario de Servicios Sociales; Sra. Danae Mlynarz, Jefa División de Cooperación Público Privada; Sr. Hugo Cuevas, asesor del Gabinete del Ministro de Desarrollo Social; y representantes del Comité de Participación Ciudadana del Ministerio de Desarrollo Social, señoras Verónica Achá y Carmen Lucy Pantoja.

Hora de inicio : 15:15 hrs.

Tabla de la sesión

1. Presentación de Consejeros
2. Lineamientos Estratégicos del Ministerio de Desarrollo Social 2014-2018.
3. Norma de Participación Ciudadana del Ministerio, aprobada mediante resolución N° 25 de fecha 29 de enero de 2015, en cumplimiento del Instructivo Presidencial N° 007, dictado el 06 de agosto de 2014.
4. Funcionamiento del Consejo de Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Social.

Desarrollo:

La sesión se inicia con agradecimientos del señor Ministro a los representantes del Consejo y luego se procede a la presentación de los consejeros y asistentes.

El señor Ministro y la señora Subsecretaria de Evaluación Social presentan, alternadamente, los distintos puntos preparados para la sesión.

El señor Ministro expone los desafíos 2015-2018 incluidos en los contenidos programáticos del gobierno de la Presidenta, con énfasis en el fortalecimiento del sistema de protección social con enfoque de derechos.

En términos de institucionalidad, manifiesta la importancia de avanzar hacia una mayor articulación, que responda a las necesidades de país y una efectiva inversión en capital humano, pide que el Consejo pueda considerar más adelante los complementos de la política pública como empleabilidad. Respecto del subsistema Chile Crece Contigo señala que se está trabajando el diseño de la extensión para niños y niñas desde pre-kinder hasta finalizar 4° básico.; y en el caso del Subsistema de Seguridades y Oportunidades se indica que se están revisando los reglamentos, para fortalecerlo a través de estrategias de generación ingresos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Respecto de la necesidad de desarrollar un enfoque territorial, señala que el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) implementó en 2015 el programa piloto "Más territorio", y se espera continuar ampliando la cobertura en los siguientes años.

En materia indígena señala que, según lo anunciado por la Presidenta, se va a presentar el último trimestre de 2015 el proyecto que crea el Ministerio de Pueblos Indígenas y el Consejo de los Pueblos, que incorpora aspectos que surgen en la Consulta Indígena. Además indicó que se va a continuar con el proceso de compra de tierras indígenas que presentó la Presidenta en la cuenta pública del 21 de mayo, y se iniciarán acciones en conjunto con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) para elaborar de manera participativa un plan de desarrollo.

Respecto de los adultos mayores, señaló que se ha trabajado para cumplir la meta de construir 15 Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM) o Centros Diurnos, se ha dado inicio en Atacama, La Serena, Coquimbo, y Huechuraba. Además, en 2016 se avanzará en el fortalecimiento del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) para dotarlo de herramientas jurídicas, infraestructura y otros.

En relación a personas en situación de discapacidad, el año 2014 se constituyó la Comisión Asesora Presidencial, con la misión de elaborar un diagnóstico y hacer propuestas para construir una política pública de mediano plazo. Sin embargo, ante la necesidad de contar con mejor información a partir de la encuesta ENDISC II y en coincidencia con el reciente nombramiento del Director del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), se acordó prorrogar el plazo de funcionamiento de la Comisión hasta el próximo año, además de delegar la presidencia de la Comisión en una persona distinta del Director de SENADIS. Se está trabajando en el proyecto que crea la Subsecretaría de la Discapacidad, así como en políticas de inclusión, por ejemplo, con la inclusión en vuelos con la Dirección de Aeronáutica.

En temas ligados a jóvenes se espera implementar una nueva Tarjeta Joven, que sea gratuita y universal con acceso a la cultura, deporte, salud, y educación. Además se busca fortalecer el diseño intersectorial para el mundo joven.

Respecto de temas de infancia, se creó el Consejo Nacional de la Infancia, y se está trabajando en cuatro proyectos de ley: (1) Proyecto que crea la Subsecretaría de la niñez, (2) Defensor de la niñez, 3) Proyecto de Ley de Sistema Garantías de los Derechos de la niñez (4) Modificaciones al proyecto de ley de Adopción.

En lo referido al fortalecimiento del Sistema de Protección Social, se informa adicionalmente que se está trabajando en el diseño del Subsistema Nacional de Cuidados, de manera de incorporarlo al Sistema Intersectorial de Protección Social. Indica que su implementación beneficiará a adultos mayores y personas en situación de discapacidad y operará gradualmente a partir de 2016.

Se da cuenta del número de familias que recibieron el Aporte Familiar Permanente así como el Bono de Invierno.

Se explica la necesidad de fortalecer la oferta del sistema Elige Vivir Sano con una adecuada participación intersectorial de las carteras de Salud, Deporte, Educación y Servicio Nacional de la Mujer, sobre todo considerando el nuevo enfoque hacia la comunidad.

En materia de migrantes, fue un gran paso del Ministerio el haber constituido una Unidad de Migraciones, complementaria al trabajo que desarrolló el FOSIS en esta materia.

En la parte de instrumentos que apoyan el fortalecimiento del Sistema de Protección Social, se destaca la actualización de la metodología de medición de pobreza por ingresos, y la elaboración de la metodología de medición de la pobreza multidimensional. Los resultados de ambas metodologías fueron entregados a partir de los datos de CASEN 2013 en enero de 2015. Por su parte, se informa que está en curso el levantamiento de la CASEN 2015, adjudicado al Centro de Microdatos de la Universidad de Chile.

Adicionalmente se informa que se encuentra en desarrollo el levantamiento de la encuesta que permitirá la elaboración del segundo Estudio Nacional de Discapacidad, ENDISC II, además de la Encuesta Nacional de la Juventud. Por último, se señala la creación de una nueva Ficha Básica de Emergencia (FIBE), cuyo decreto está en trámite en la Contraloría.

Para finalizar, el Ministro presenta brevemente el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, que reemplazará gradualmente el uso de la Ficha de Protección Social. Este sistema posee tres componentes: un Registro Social de Hogares; instrumentos y mecanismos que apoyan la determinación de la elegibilidad de personas y hogares, incluyendo una clasificación socioeconómica por tramos basados en datos administrativos; y mecanismos claros para actualizar, rectificar y complementar la información del Registro Social de Hogares. El Sistema busca resolver muchas de las críticas que enfrenta la Ficha de Protección Social, utilizando registros administrativos en lugar del auto-reporte de ingresos, así como la eliminación del uso de la capacidad generadora de ingresos. Adicionalmente, se instalarán espacios de participación ciudadana que verifiquen que el instrumento está funcionando adecuadamente, y se tendrán protocolos estándares iguales en todo el país, para homogenizar su operación.

Respeto de este tema, el señor Juan Antonio Moreno solicita que se dé a conocer el nuevo sistema a los trabajadores, a lo cual el señor Ministro señala que desde el mes de septiembre se iniciarán capacitaciones y diálogos ciudadanos. Agrega el Ministro que dentro del Sistema de Protección Social se requiere el reforzamiento de la participación ciudadana porque interesa recuperar la legitimidad de las políticas públicas. Un enfoque de derechos obliga a trabajar con la ciudadanía y no de manera inconsulta. Se requiere recuperar las confianzas, implementar políticas públicas con enfoque ciudadano e instalar el concepto de ciudadanía corresponsable. Además, la Presidenta anunció un proceso de pedagogía cívica.

Toma la palabra la Subsecretaria Heidi Berner, quien expone los mecanismos de participación ciudadana implementados en el ministerio: Consejo de la Sociedad Civil, Consejo de Donaciones Sociales, Cuentas Públicas Participativas, Consulta Ciudadana, y Sistema de Acceso a Información Pública. Respecto del Consejo de la Sociedad Civil, la Secretaría Técnica recae en el Comité de Participación Ciudadana, y la entidad ejecutiva es la División de Cooperación Pública Privada.

Respecto de la operación del Consejo, se consideró en la norma, la elaboración de un programa de trabajo por parte de los consejeros; adicionalmente considera que el Consejo debe sesionar como mínimo cinco veces al año, y se ofrece una propuesta de fechas para las siguientes convocatorias.

Se propone que en la sesión de septiembre se presenten en detalle los resultados de las nuevas metodologías de medición de la pobreza, a partir de la información de la Encuesta CASEN 2013. En octubre se propone dar a conocer los lineamientos del presupuesto 2016 y profundizar la presentación del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales que reemplazará gradualmente el uso de la Ficha. En el mes de Noviembre la presentación del diseño

Sistema Nacional de Cuidados y sancionar el reglamento de funcionamiento del Consejo. En diciembre analizar los resultados de los Diálogos Participativos y planificar actividades para el 2016.

Pide la palabra Danae Mlynarz quien señala que el calendario y el día y hora de las sesiones es una propuesta, que debería analizar Consejo y tomar una decisión al respecto. Luego de diversas intervenciones se acuerda dejar las sesiones para los segundos jueves de cada mes hasta fin de año, a las 15:00 hrs y con una duración aproximada hasta las 17.30 hrs.

Interviene el consejero Ignacio Irrázaval, agradece la presentación del Ministro, comenta como apreciación personal, sobre participación en términos de la cantidad de participación en el gobierno, por ejemplo en otros Ministerios, si se suma a ello el tema de la Constitución, habrá muchas consultas en paralelo que podrían provocar agotamiento. Expone que le preocupa separación institucional del SENAME y la Nueva Ficha, en términos de acceso a programas, el tema de la gradualidad, hay beneficiarios del Estado que son divisibles y otros no porque a veces se confunden.

Pide la palabra el consejero Juan Antonio Moreno, FOSIS señalando que en el diálogo de participación, los padres y madres, el mundo del trabajo, sí quieren mayores espacios de participación, mientras más se discuta, mientras más se difunda la gente quiere estar ahí no coincidiendo con lo postulado anteriormente en cuanto al temor de generar un agotamiento por participación. Así como también, indica que no hay que perder de vista el tema de informar acerca del sistema que reemplazará la Ficha de Protección Social, para que las familias entiendan cómo va a llegar. Señala que está de acuerdo en cómo se está haciendo el trabajo por parte del Ministerio, indicando que es la línea correcta y la respalda en ese sentido.

Interviene la consejera Clarisa Hardy señalando que le gustaría que se profundice en la siguiente sesión el tema de CASEN, pero ¿por qué solo la pobreza multidimensional? Cuando la CASEN es mucho más amplia, en la mirada del tipo de política pública se podría aprovechar todo el amplio espectro de información que proporciona la CASEN. Así como tener más antecedentes sobre el proceso de cambio de Ficha y la oferta programática. Es determinante la transición entre la Ficha de Protección Social y la Nueva Ficha ¿será de carácter universal?, por ejemplo en la comuna de Las Condes, los adultos mayores tienen acceso al teatro. Este registro es unipersonal. Es para tener en consideración.

Pide la palabra la consejera Paula Silva, SENADIS, señalando que el problema de la discapacidad es completamente transversal y no tiene que ver únicamente con pobreza sino que con vulnerabilidad, con igualación de derechos y de apoyo.

Interviene la consejera Teresita Matus, quien agradece la oportunidad y aprecia entrar en derechos autonomía y llegar a cómo se conforma la oferta, en qué medidas la oferta pública se apoya en la movilidad de las personas, en cómo se evalúa, en cómo operan las políticas sociales; hablar en cómo a través de la política pública se da oportunidad en términos de participación ciudadana, de cómo concebir ello en los instrumentos, cómo se calculan sus impactos. La aplicación del instrumento en forma gradual está expresada en la participación, atreverse a hacer las cosas en forma gradual es fundamental.

Pide la palabra la consejera Magdalena Kleincsek, SENAMA señalando que el poder participar en el Consejo y tener acceso directo a dar la opinión es fundamental. Si miramos cuántos son los adultos mayores y lo proyectado, el país no está preparado. Si nos escuchamos podemos levantar demandas y pueden participar activamente, hacer crecer el conocimiento, el poder participar y recoger la opinión es fundamental. Para nosotros como representantes de las organizaciones es fundamental así como el enfoque de derechos para el adulto mayor.

Participa el consejero Ernesto Diego Ibañez, INJUV afirmando que hay desafíos de cómo vemos a este usuario joven, más allá de la entrega de entretención, hay necesidad de diálogo en la ciudadanía y de cómo van involucrando a los distintos actores. Hoy vemos, cómo los jóvenes se

hacen parte de las Juntas de Vecinos, se ve una transición de cómo los jóvenes van participando, hay demanda de cultura, fondos para proyectos. Es interesante cómo los jóvenes se hacen parte de esta sociedad y dejan de ser sujetos solo de políticas públicas ligadas a la entretención. Saluda esta instancia.

Interviene el consejero Rodrigo Márquez destacando la legitimidad en una instancia como ésta, y por ello lo fundamenta que resulta discutir cómo hacer que este trabajo sea útil para los objetivos del Ministerio y la sociedad hacia la cual se enfoca; tal vez revisar la agenda, generar indicadores que permitan medir su utilidad y desempeño, para que no sea otra formalidad más. Estuvo revisando las atribuciones del Consejo y tenemos el poder de auto convocarnos. La idea es pensar en la eficacia de este Consejo.

Pide la palabra la consejera Nicole Romo, Consejo de Donaciones Sociales, quien señala que valora este espacio de diálogo porque la sociedad siempre está pidiendo espacios. También le preocupa de cómo avanzar hacia cambios positivos, pasando de lo consultivo a ser parte de los cambios, y habría que ahondar en temas antes de entrar en lo técnico.

Participa la consejera Lais Abramo quien agradece esta instancia. Está de acuerdo con la forma de contribuir a la política pública, hay coincidencia con Cepal en el enfoque de derechos e inclusivo. Todos los temas son relevantes, habría que ver cuáles son las prioridades para la sociedad chilena.

Toma la palabra Ministro de Desarrollo Social, don Marcos Barraza quien señala que le parece razonable que exista mayor efectividad. Además afirma que la pluralidad del Consejo lo enriquece de manera que la política dialogue de mejor manera. Lo que expuso fue una panorámica de lo que estamos haciendo, desafíos, horizontes, etc., pero no se agota solo a eso. Coincide con planteamiento del representante de INJUV, señalando que los diálogos se realizarán con el objetivo de comunicar, encauzar y contener; supone un debate que la mayoría de los chilenos y chilenas pueden situar en sus vidas.

Interviene la Subsecretaria de Evaluación Social, doña Heidi Berner sugiere que se podría generar un diálogo a través de correo electrónico para saber qué otros temas son de interés de los Consejeros para ser incluidos en la agenda propuesta, de modo de definir dicho plan y su operatividad en la próxima sesión del mes de septiembre.

Acuerdos : Se sesionará los segundos jueves de cada mes desde las 15:00 hrs. hasta las 17:30 hrs. en Ahumada 48, piso 10 o en Palacio de La Moneda, esto último a confirmar.







Se enviará correo con presentación y calendario actualizado, además preguntando por sugerencia de temas a tratar.

Hora de término : 17 hrs.

Firma de asistentes :

Marcos Barraza Ministro Ministerio de Desarrollo Social.	
--	--



<p>Paula Silva Barroilhet Representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS.</p>	
<p>Juan Antonio Moreno Gamboa Representante del Consejo de la Sociedad Civil de FOSIS.</p>	
<p>^{Diego} Ernesto Diego Ibáñez Iribarra Representante del Consejo de la Sociedad Civil de INJUV.</p>	
<p>Magdalena Kleincsek Representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENAMA</p>	
<p>Nicole Romo Representante del Consejo de Donaciones Sociales.</p>	
<p>Carlos Bravo Representante CONFUCH</p>	<p>No asistió</p>
<p>Ana María Silva Alcaldesa de Codegua Representante ACHMU</p>	<p>No asistió</p>
<p>Teresita Matus Experta en desarrollo social.</p>	
<p>Rodrigo Márquez Experto en desarrollo social.</p>	
<p>Lais Abramo Experta en desarrollo social.</p>	
<p>Ignacio Irrázaval Experto en desarrollo social.</p>	
<p>Clarisa Hardy Experta en desarrollo social.</p>	

Manuel Riesco
Experto en desarrollo social.

francisco.garat@cenda chil
Francisco Garat Rey

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.